



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) DE LA MUNICIPALIDAD DE OLOCUILTA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2017.

SAN SALVADOR, 28 DE AGOSTO DE 2017



INDICE

CONTENIDO	PAGINA
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL	1
2.1 Objetivo General	1
2.2 Objetivos Específicos	1
2.3 Alcance de la Auditoría.....	1
3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	2
4. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL	2
5. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	2
6. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	2
7. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	3

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

**Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Olocuilta
Departamento de La Paz
Presente**

Con base al Art. 5, numeral 4, Art. 30 numerales 4, 5 y 6 y Art. 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en atención a requerimiento de algunos Concejales de la Municipalidad de Olocuilta, mediante el cual solicitan la realización de una auditoría de carácter especial a disco duro y todo lo relacionado a sistemas en la Municipalidad de Olocuilta, Departamento de La Paz, la Dirección de Auditoría Siete emitió Orden de Trabajo No. 16/2017, para realizar Examen Especial a las Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de Olocuilta, Departamento de La Paz, por el período comprendido del 1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2017.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

2.1 Objetivo General

Realizar un examen a las Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de Olocuilta, por el período comprendido del 1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2017, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, y concluir sobre los resultados obtenidos.

2.2 Objetivos Específicos

- a. Evaluar la seguridad de los sistemas de información de la Municipalidad.
- b. Verificar el soporte de las tecnologías de información y comunicación a los procesos institucionales.
- c. Evaluar los respaldos y salidas de información de los discos duros de los equipos institucionales.

2.3 Alcance de la Auditoría

Nuestro Examen Especial a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la Municipalidad de Olocuilta, Departamento de La Paz, por el período del 1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2017, incluyó el desarrollo de procedimientos de auditoría orientados a la evaluación de los sistemas informáticos que utiliza la Entidad y a la seguridad de la información que se maneja en los medios de almacenamiento magnéticos.



3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre los procedimientos de auditoría aplicados, están:

1. Verificar la utilización del equipo informático propiedad de la Municipalidad de Olocuilta.
2. Verificar los procesos de eliminación y extracción de información de las computadoras institucionales.
3. Comparar las salidas de información del sistema SAFIM, en relación a la generación de los estados financieros de la Municipalidad.
4. Evaluar los procedimientos de respaldo de información de los aplicativos que se utilizan en la Municipalidad.

4. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

En este informe no se reporta ninguna situación que pudiera constituirse en hallazgo; sin embargo, existe una carta de gerencia en donde se reportan asuntos menores que al no ser atendidos podrían constituirse en hallazgos en auditoría posterior.

5. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Como resultado del examen especial a las Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de Olocuilta, concluimos lo siguiente:

La Municipalidad no cuenta con sistemas informáticos propios para soportar sus procesos administrativos y operativos; además, no tienen definidas las funciones de la Unidad de informática, lo que evidencia que existen aspectos en materia de TIC que deben ser atendidos, con el propósito de apoyar el desarrollo de las actividades mediante el uso de las tecnologías de información; asimismo, deben ser establecidas políticas y procedimientos de seguridad de la información institucional.

Con respecto a la información de los discos duros de las computadoras de la Municipalidad, concluimos que la información resguarda es institucional y no se refleja ninguna eliminación de datos que represente alguna alteración o daños a la misma. No obstante, debido a que las políticas y procedimientos relacionados a la seguridad de la información, son débiles, se tuvo limitante para verificar si ha existido extracción de información de los discos duros de las computadoras institucionales, lo que constituye un riesgo latente, ya que se podría ingresar al equipo informático de la Municipalidad sin ningún tipo de autenticación.

6. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

Recomendación No.1

Recomendamos al Concejo Municipal de Olocuilta, Departamento de La Paz, que a través del Gerente General y del Jefe de Informática, se elaboren e implementen

procedimientos de seguridad que garanticen el resguardo de la información que se almacena en las computadoras institucionales.

7. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial a las Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de Olocuilta, Departamento de La Paz, por el período del 1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2017, el cual fue desarrollado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República y las Normas y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto no expresamos opinión sobre los Estados Financieros de la Municipalidad de Olocuilta.

San Salvador, 28 de agosto de 2017.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Dirección de Auditoría Siete

